

sultado, para colocar á Iturrigaray en su puesto, pero no produjo ningunos resultados. El capitán del regimiento de Celaya de quien ya hice mencion, lo mismo que D. Vicente Acuña, que en la capital trató de hacer un movimiento, fué descubierto, preso y mandado á España. El coronel del regimiento del Comercio D. Joaquin Colla, europeo, se le suspendió en su empleo, porque reprobando lo que se habia hecho, dijo: *que si se le daba orden, con solo dos compañías de granaderos de su cuerpo, dispersaria á los voluntarios con todo y sus cañones.* D. Martin Angel Michaus, mayor del mismo cuerpo, habiendo dicho que se le debia formar consejo de guerra al capitán D. Santiago García, por haber entregado la guardia, y que si Iturrigaray era traidor como lo aseguraban los oidores, él, á la luz del dia y con los soldados de su cuerpo, habria puesto preso al virey. Palabras que le produjeron el ir preso por algunos meses á Perote.

Acuña fué absuelto en España, pero tres años despues y estando en ésta se le arrestó en Perote y se le pasó por las armas por orden de un consejo de guerra presidido por el general Olazabal.

Castigos altamente injustos, pero que tenian por objeto, evitar un movimiento en favor de Iturrigaray; así es que Garibay fué reconocido en el mismo dia 16 por todas las autoridades y cuerpos de la capital, y mas tarde por las de las provincias.

11. PARTE QUE DA EL SR. ITURRIGARAY CON FECHA 7 DE MAYO DE 1805 EN CORRESPONDENCIA RESERVADA.

“Yo no contaba con otros cuerpos veteranos de infantería que el de la Corona, en México; sumamente faltó el de Nueva España, en Veracruz, que estaba con poco mas ó menos de la mitad de su fuerza, y el batallón fijo de aquella plaza que por su baja lo era solo en el nombre; además de los dos regimientos de dragones titulados España y México.”

“Desde luego dispuse se fuese aumentando el primero. esto es, el de la Corona; saqué al segundo de la plaza de Veracruz, para libertar la gente que le quedaba de ser desgraciada víctima de la mortandad que sufre en aquel horrible temperamento, y para irlo

reemplazando con el fin de formar con los dos cuerpos, siquiera un pié, aunque corto, de tropas con que poder contar para mantener la seguridad y tranquilidad del grande vecindario de esta capital, y para que estando arreglado, pudiera servir de modelo á las milicias provinciales cuando fuese necesario ponerlas sobre las armas”

“Ambos cuerpos presentaban obstáculos á mi idea, ya por el mal estado de sus fondos, ya por las crecidas deudas de los oficiales del segundo, de que he dado á V. E. algunas noticias, ya por los vicios que padecia la subordinacion, y ya por otros puntos que habian hecho decaer el vigor de la disciplina; pero he procurado el remedio y lo he conseguido en la mayor parte, con el tezon y algunos ejemplares, de manera que estoy persuadido por mis observaciones, cuando los he visto maniobrar, de que se hallan en el pié regular capaz de establecer en estos paises, y por esto he omitido, molestar á ese supremo ministerio, con partes menudas de tales ocurrencias.

“De los otros dos regimientos de infantería fijos de este reino, nombrados de México y de Puebla, que se hallan en la Habana, llegaron aquí del primero, que tuvo orden de regresarse tres únicas compañías, porque con motivo de los rumores y sospechas, que hubo de una próxima guerra, determinó el Gobernador de aquella plaza, suspender el envío del resto del cuerpo que quedó en ella, con el mencionado de Puebla. Considerándome sumamente escaso de tropas veteranas para cualquier acaecimiento, resolví, en virtud de la real orden de 11 de Julio de 1803, se aumentaran las plazas, y he podido conseguir que las tres referidas compañías se hallen hoy en el pié de 597 plazas, y que el escaso batallón fijo, mandado aumentar por S. M. hasta el número de 1000 plazas, pase ya de 800, logrando de este modo se conciliase el servicio en la de Veracruz; que las mismas compañías se fuesen reforzando y organizando por su coronel D. Pedro Alonso, y que esta capital estuviese atendida como lo requieren sus muchos objetos.”

“Me ha parecido oportuno indicar brevemente estas especies, para continuar con otras que se enlazan, respectivas al cumpli-

miento de la orden que me comunicó V. E. el 30 de Noviembre del año próximo anterior, de resultas de haber batido y apresado cuatro fragatas de guerra inglesas, á tres, de las cuatro españolas, que iban de Montevideo á Cádiz, sobre lo que me dirigió también avisos y prevenciones el Exmo Señor Generalísimo Príncipe de la Paz, con 8 y 23 del mismo mes.

“Dictadas por mí las convenientes providencias para la ejecución de lo prevenido por el Sr. Generalísimo, tomé igualmente las que exigía, lo que V. E. me prevenía acerca de represalias, de resistir y rechazar cualesquiera invansiones que pudiesen intentar los ingleses, de poner sobre las armas los cuerpos de milicias que me parecieren, y de sacar del paisanaje y demas recursos del país, todo el partido que se pueda, sin perder de vista los ahorros de la real hacienda, en cuanto fuesen compatibles con la buena defensa.

“En consecuencia mandé poner sobre las armas, los regimientos provinciales de México, Toluca, Puebla, Tlaxcala y Tres Villas, el de dragones provinciales de Puebla, el urbano del Comercio de esta capital, y un escuadron de caballería de la misma clase, el batallon del comercio de Puebla, y por fin las milicias de las cuatro divisiones de las costas de Veracruz, distribuido todo con inclusion de los cuerpos veteranos, en la forma siguiente:—En México, el provincial de su título, el urbano del Comercio y el escuadron de caballería.—En Puebla, el batallon urbano del Comercio. En Perote, el provincial de infantería de Tlaxcala.—En Jalapa, el de la Corona, el de Nueva España, el provincial de infantería de Puebla, el de Toluca y los dragones de España.—En Veracruz, su batallon fijo, dos compañías de Pardos, y de Morenos y los lanceros.—En San Juan de Ulúa, las tres compañías con la fuerza expresada del veterano de infantería de México.—En Córdoba el provincial de Tres Villas.—En Orizava, el de dragones de México—En San Andrés Chalchicomula, el provincial de Puebla.

“Como ya tenia anticipadas á V. E. mis ideas acerca del plan de defensa que me parecia mas á propósito, y V. E. se sirvió manifestarme en real orden de 8 de Mayo de 1804, que S. M. se habia dignado aprobarlas, con el parecer del Sr. Generalísimo, con-

vino con todo, despues de haber bajado á Veracruz y enterádome menudamente de sus proporciones para defenderse, de las del castillo de San Juan Ulúa y de los esenciales puntos de las costas laterales; el plan é instruccion de que doy cuenta á V. E. separadamente, y lo comuniqué con reserva á los jefes respectivos, para su inteligencia y observancia, si llegara el caso.

“En el cúmulo de menudas disposiciones que he dictado, he tenido en consideracion, como un objeto principal, despues de poner en estado de defensa la plaza de Veracruz y sus costas, que las tropas que allí se unan, se instruyan y habiliten en las marchas, evoluciones y fuegos, como cosas indispensables en la necesidad de obrar, y á proporcion de las noticias y recelos de enemigos, aumentaré ó disminuiré el número, sin perder un momento de vista la economía del erario, para no originarles gastos que sean excusables.

“Lo que acabo de explicar relativo á tropas, exigia para su éxito, y para establecer un buen método de disciplina y todo lo correspondiente á un estado de hacerla servir con utilidad, poner á la cabeza interin yo no lo estuviese, un gefe capaz de llenar mis intenciones; y pareciéndome el mas á propósito el brigadier D. García Dávila, gobernador de Veracruz, por su experiencia y por los conocimientos que reúne de las costas y de la Provincia, como intendente y comandante de Brigada, le nombré para que pasara á Jalapa, en calidad de Jefe 2º de las acantonadas, con facultad de operar con ellas en caso necesario, en mi ausencia.

“Dávila me significó verbalmente la mucha satisfaccion que le resultaria de obtener tan honroso mando, y le contesté, que su respuesta me era muy grata, porque así contaria con un jefe apto que me ayudaria, supuesto no poderlo ejecutar los dos únicos generales que hay en el reino, que lo son los dos Mariscales de Campo D. Pedro Ruiz Dávalos y D. Pedro Garivay, á pesar del honor que les inspira el deseo de derramar su sangre por el servicio de S. M.; porque ambos pasan de ochenta años y tienen los achaques propios de una edad tan avanzada, y salen poco de sus casas, no pudiendo verificarlo sino con ayuda de sus criados, como que la máquina flaquea sobre sus naturales cimientos, sufriendo las fuer-

zas, la actividad, y aun las potencias, el decadente estado que es inevitable.

“Mi determinacion relativa al referido D. García Dávila, y la acostumbrada en semejantes casos para que se internasen los caudales, frutos y efectos del comercio de Veracruz, en precaucion de los riesgos á que todo estaria expuesto en la plaza, de que son copias las señaladas con el número 1, produjeron en aquel consulado y en el Ayuntamiento una extraña sensacion, que precipitó á los dos cuerpos á dirigirme las impropias é inoportunas representaciones copiadas bajo el número 2, á que se agrega una carta de Dávila, obligándome todos á las contestaciones del número 3, en las que con la prudencia que advertirá V. E. les hice comprender sus equivocaciones y sus deberes, destruyendo sus reflexiones, de que resultó que convencidos, me dirigieron los oficios de las copias número 4. Verá V. E. acreditadas mis consideraciones en tan delicadas materias y las que he tenido con ellos, pero quedan concluidas estas incidencias y se observan tranquilamente mis meditadas resoluciones, interesantes al mejor servicio y al bien real y verdadero de los propios que representaron.

“Cuanto he dispuesto y preparado para la defensa de Veracruz, del castillo de San Juan de Ulúa y de las costas, lo he reflexionado con la prolijidad que demandan mis estrechas obligaciones y responsabilidad, sin separarme del plan formado aquí por la junta de guerra en el año de 1775, que consta en ese superior ministerio y está aprobado por S. M., y en que se halla prevenido que luego que los enemigos salten en tierra, se vuelen con los hornillos los baluartes y baterías de la plaza, para que no tengan asilo en ellas, sobre lo que no he hecho ahora advertencia alguna, por no haberlo contemplado preciso.

“He cuidado de combinar la situacion ó acantonamiento de las tropas en parajes inmediatos, templados y sanos, para libertarlas del epidémico y mortífero temperamento de Veracruz, que tantos y tan lastimosos estragos ha causado en otras ocasiones, pudiendo asegurar que así estarán prontas y robustas para acudir útilmente á donde convenga: he conferido los encargos de jefes prin-

cipales á los que he reputado mas á propósito y segun lo ha permitido el escaso número con que cuento; he dispuesto la competente provision del castillo de Ulúa, tanto de víveres y medicinas, como de guarnicion de artillería, pertrechos y municiones; y finalmente he dictado multitud de providencias menudas y económicas que no refiero porque solo serviria de molestar é interrumpir la atencion de V. E., dedicada á asuntos arduos de la monarquía, y por esto me reduzco á trasladar á noticia de V. E. lo que dejo relacionado, que es lo que juzgo digno de ella, para su gobierno, y que, se sirva V. E. elevarlo á la soberana de S. M. para su real inteligencia, prometiéndome merecerá lo dispuesto por mí, su real agrado, como dirigido é impulsado todo de los mas ardientes deseos de corresponder á sus reales confianzas, y de que resulte su mejor servicio, por el que estaré siempre gustosamente pronto á rendir hasta el último aliento de mi vida.”

A continuacion inserto algunos pormenores del viaje del Sr. Iturrigaray á Veracruz, tomados de una correspondencia del mismo puerto con fecha 16 de Octubre de 1805.

“El 14 del corriente hizo su entrada el Exmo. Sr. virey D. José de Iturrigaray en el castillo de San Juan de Ulúa, habiéndose embarcado en Punta Gorda, donde formaron un puente al efecto.

“S. E. previno ayer por la mañana al comandante del batallon fijo D. Juan Manuel Bonilla, que saldria al amanecer de esta fecha del castillo (donde continúa viviendo) con una flotilla de lanchas y botes artillados y guarnecidas de tropas de desembarco, al intento de verificarlo en el muelle, si no estaba defendido éste por tropas que pudiesen rechazarlo. Se ordenó para impedirlo, establecer en este punto el batallon fijo con 355 hombres y 70 de las compañías de pardos y morenos, estando en dicho muelle á las tres de la mañana, haciendo el frente hácia aquella avenida, susceptible de ataque.

“A las cinco y cuarto de la mañana se reconoció la línea de batalla que formaban catorce buques menores, desde, casi, el muelle del rastrillo de la limpieza de esta ciudad, y no dejando duda eran las fuerzas, y el general, el Exmo Sr. Virey. Dió principi-

pio la representacion de la guerra, por un rompimiento de fuego de las dos partes combatientes.

“Los baluartes de Concepcion y Santiago, hicieron tambien el suyo, protejiendo á las tropas del muelle; era tan vivo y sostenido el fuego de una y otra parte, que parecian dos terribles incendios.

“Como á las seis de la mañana se advirtió que los sitiadores navegaban en dos columnas de vuelta al Sur, por cuyo movimiento el comandante en jefe de las fuerzas de infantería, conoció la precision de reforzar la costa de sotavento y se dirigió con sus fuerzas del muelle á los Hornos á marcha redoblada, donde se estableció antes que llegase la flotilla: se formó la línea de batalla en el desembarcadero de aquel punto con 350 hombres de lanceros que apoyaron dos escuadrones en el ala derecha de la infantería, despues de dos cañones violentos, quedando tambien en el centro, igual número de ellos, mandados por el coronel y comandante de artillería D. Pedro Laguna.

“Se principió el fuego de artillería, y cuando estuvieron á tiro de fusil los sitiadores, principió la infantería el suyo por compañías, avanzando la línea de batalla y tren de artillería hasta las orillas del mar: aquí se repitió igual fuego que el del primer ataque, habiendo sido necesario atender á dos lanchas que hacía el ala izquierda del frente de los sitiadores intentaban desembarcar tropas.

“El Exmo. Sr. Virey se trasladó en un esquife con el comandante del apostadero, y saltando en tierra decidió la lid. Las tropas batieron marcha para hacerle los honores, y caminando S. E. del ala izquierda pasó á la derecha por la línea del frente á las tropas, que constaria de 360 varas.

“No pudo el ingenio militar de S. E. olvidar su aficion, y montando á caballo, mandó por escuadrones varios movimientos de ejército á los lanceros, con general satisfaccion de los espectadores.

“Se retiró S. E. al castillo de San Juan de Ulúa á las echo-media con sus lanchas, y en este fuerte se hicieron noches anteriores, con las tropas del regimiento de infantería de México, una

compañía del batallon fijo, la de pardos y morenos y los artilleros mas veteranos, con las compañías milicianas de este real cuerpo, varios ensayos de su defensa.

“Los jefes y guarnicion no solo manifestaron actividad y puntualidad, sino que demostraron tambien sus conocimientos é instruccion en el arte de la guerra.”

He aquí otra descripcion sobre el mismo objeto tomada de la misma correspondencia con fecha de Marzo de 1807.

“Despues de haber visitado y reconocido el Exmo. Sr. Virey las obras del camino de Jalapa, y los adelantos del Puente del Rey, entró en esta plaza el 17 del corriente y se trasladó al castillo de San Juan de Ulúa, donde examinó prolijamente el estado de aquella fortaleza.

“El dia 20 á las cuatro de la tarde bajó á tierra, acompañado de su comitiva; del coronel de dragones de la Nueva Galicia D. Ignacio Obregon, que le acompañó desde México, de los jefes de tierra y mar, de varios individuos del ilustre Ayuntamiento y consulado de esta plaza, y de otras personas de distincion, y habiendo montado á caballo, se dirigió á la playa de Vergara, en donde lo esperaba formada toda la tropa de la guarnicion que estaba franca del castillo, plaza y otros puntos, y consistian en 130 hombres del regimiento de infantería de México, 168 milicianos pardos y morenos de esta plaza, 298 provinciales de las 2^a y 3^a divisiones de la costa del Norte y 600 del batallon fijo, que eran en todo 1,196 hombres de infantería, 336 lanceros, 42 artilleros de la brigada y 30 de á caballo con tres cañones volantes, 3 de batallon y 9 tiros de mulas.

“Toda esta tropa formaba una línea, marcada con ocho banderas rojas á quinientas varas de la playa, por el brigadier comandante de ingenieros D. Manuel Mascaró, y luego que el general salió por la puerta de México, la artillería, infantería y caballería le hicieron los honores todo el tiempo que tardó en reconocer la línea de batalla.

“S. E. mandó al gobernador militar comandante del castillo ó interino de la plaza, el coronel D. Pedro Alonso, que toda la tropa marchara en retirada cuatrocientos pasos, y que la formase en

tres columnas, para que desde aquel paraje se hiciese el ataque al enemigo, que se suponía estar ya desembarcado en la playa á 50 varas de la orilla, y representada por otra línea de granaderos de madera y varas clavadas en tierra, que ocupaban la misma extensión que la que ocupaban los cuerpos de la guarnición.

“Verificado así, condujo S. E. el escuadrón de lanceros de la derecha, después de haberlo ejercitado sobre el modo de atacar al enemigo formado en batalla, yendo cubierta la caballería con la infantería en columna por compañías, y se colocó detrás de la columna de infantería del centro, y dada su orden del primer ataque, marcharon las tres columnas á su frente, con la artillería á sus costados, á distancia de quinientas varas, tocando las músicas de México y batallón fijo marchas brillantes de ataque, y hecho alto, desplegaron prontamente por la izquierda en línea de batalla, haciendo fuego cada división de compañía al entrar en ella, y continuándolo después graneado hasta consumir muchos cartuchos; la artillería mandada por el subinspector comandante de este departamento el coronel D. Pedro Laguna, protegió con su fuego activo el despliegue de las columnas y lo continuó todo el tiempo que duró el graneado.

“Como el general tenía ya prevenido al gobernador militar el todo de la maniobra, mandó éste que cuatro piquetes del cuerpo de milicias de la costa, que se nombraba centro de la línea, se replegasen prontamente por las diagonales de hileras sobre la derecha é izquierda, y habiéndolo ejecutado al paso de carrera á retaguardia del sexto piquete, quedó el claro suficiente para que S. E. por él, con el escuadrón de lanceros de la derecha, formando en columnas por compañías, á trote largo y continuándolo así hasta la distancia de cien varas del centro de la línea enemiga, en que al galope, y al fin á escape, figuró el modo de arrollar el centro de la infantería con la primera división de su caballería, atacándole de frente: la segunda división de caballería que iba muy inmediata, dió medio cuarto sobre la derecha, y también al escape recorrió toda la parte izquierda de la línea enemiga, y la tercera división dió también medio cuarto sobre la izquierda, y recorrió asimismo la otra mitad de la línea derecha del enemigo.

“El fuego de cañón continuó por ambos costados, hasta que la caballería hizo su ataque al gran galope, y el graneado de la infantería se suspendió luego que salió aquella por el centro de la línea de batalla, continuando la música sus toques marciales de ataque y victoria, y los cuatro piquetes de milicias volvieron prontamente á cerrar el claro que abrieron para el paso de la caballería.

“Dispuso S. E. repetir otro ataque con el escuadrón de lanceros colocado á la izquierda: le dió en aquel tercero un ligero ensayo de la maniobra que debían hacer al llegar á la línea enemiga, y en este intermedio volvió el escuadrón de la derecha á tomar su punto de batalla.

“Colocado el escuadrón de la izquierda á retaguardia del centro de la línea formada en columna por compañías, dió S. E. la orden del segundo ataque, marchando en batallón toda línea á paso redoblado, y hecho alto á corta distancia de la línea enemiga, empezó el fuego graneado de cañón bien sostenido por todos los cuerpos, hasta consumir también muchos cartuchos: entonces se repitió la maniobra de abrir el claro para que pasase la caballería, y ésta, sin detenerse, salió á trote largo y luego al galope y escape, haciendo cada compañía, que se suponía un escuadrón ó regimiento de caballería, la misma maniobra de arrollar el centro de la línea enemiga y recorrer ambos costados, suponiéndolos ya cortados y en desorden, lo que finalizado, mandó S. E. que se retirase la guarnición á sus cuarteles, habiendo desfilado por delante de S. E. toda la tropa en columna, por el mismo orden que había ocupado en batalla, habiendo quedado S. E. muy satisfecho de la destreza de estas tropas, y de la inteligencia, celo y conocimiento de sus jefes, y el numeroso concurso expectador aplaudió con suma complacencia estas operaciones, la habilidad y bizarría del general, y el paseo que hizo con lucido acompañamiento por todas las calles principales de la ciudad, de la que al anochecer se retiró al castillo.

“En el día 21 se tiraron varias bombas cargadas, de á doce pulgadas, con los morteros de á placa, para observar sus efectos y alcances, que correspondieron perfectamente con los objetos á

que se dirijen, y desde los baluartes altos se dispararon *balas rojas*, demostrándose su utilidad y la facilidad de su servicio.

“El 22 visitaron á S. E. en el castillo, formados en cuerpo, la ciudad y consulado, y á todos sus individuos les dió una espléndida comida, y el 23 salió para visitar las tropas acantonadas en las villas de Córdoba, Orizava, Jalapa, Perote, y demas puntos.”

OBSERVACIONES.

Una vez consumado el atentado por la Audiencia al destituir al virey de su puesto y reducirlo á prision, todos los actos posteriores de ésta, en la administracion y gobierno de la Nueva España, fueron otros tantos atentados que cometió, y en consecuencia, ya desde esos momentos se convirtió en una junta revolucionaria. El secuestro de los bienes del virey, las tropelías cometidas con la vireina y su familia, el negarse á dar cumplimiento á lo dispuesto en el *pliego de mortaja ó providencia*, las falsedades consignadas en documentos públicos y oficiales, como fueron la proclama y el informe dirigido á la Junta de Sevilla, sobre los sucesos ocurridos en la prision del virey, no dan lugar á otra observacion mas que á la de condenar y anatematizar tales manejos.

En el pedimento fiscal ha visto el lector á lo que fué condenado Iturrigaray, así como de los demas cargos de que fué absuelto. Por las cantidades que á devolver fué condenado Iturrigaray en el pedimento fiscal, se infiere que su conducta respecto de intereses, no fué muy pura, no obstante de que en el mismo pedimento se declara que su capital no era debido á esta clase de manejos.

Es sensible que sus mismos jueces hubiesen cuidado mas de la honra de Iturrigaray al absolverlo del delito de infidencia, que su señora é hijos, que por salvar sus intereses, dijesen y sostuviesen en documentos dignos de fé pública que su esposo y padre habia sido realmente un traidor. ¡Pero cuántas veces ne se sacrifican las afecciones mas caras al vil interes!